



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001214

DECRETO N° Chillán Viejo,

4205

27 JUL 2021

## VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroque de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

## CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001214, formulada por Ignacio Gonzalez Gonzalez, donde Solicita: Solicito se me pueda remitir planilla con casillas de correos electrónicos institucionales de todos los funcionarios de la Municipalidad, Salud, Educación indicando Dirección y Servicio respectivo. De igual forma indicar los directores y jefes de las unidades respectivas. En formato Excel.

## DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001214 en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en <a href="https://www.chillanviejo.cl">www.chillanviejo.cl</a>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LORENA MONTTI OLATE ADMINISTRADORA MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Ignacio Gonzalez Gonzalez; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ Fecha: 2021.07.27 08:46:57 -04'00'